

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2020/3161 *Aprobación definitiva Presupuesto General y relación de plantilla correspondiente al ejercicio 2020, municipio de Cambil.*

Edicto

Don Camilo Torres Cara, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

Hace saber:

Que por el pleno municipal, en su sesión extraordinaria celebrada el día 23 de julio de 2020, se adoptó por unanimidad de los diez concejales presentes de los once que componen la Corporación Municipal, el acuerdo de aprobar inicialmente el Presupuesto General Municipal y relación de plantilla correspondiente al ejercicio 2020, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 114 de 29 de julio 2020 y expuesto al público por espacio de 15 días sin que durante el periodo de exposición se presentarán reclamaciones u observaciones.

Se hace constar lo siguiente:

ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPÍTULO:	
1 Impuestos directos.	845.129,40 €
2 Impuestos indirectos.	46.927,11 €
3 Tasas y otros ingresos.	430.360,12 €
4 Transferencias corrientes.	1.253.399,37 €
5 Ingresos patrimoniales.	22.414,00 €
7 Transferencias de capital.	345.769 €
9 Pasivos financieros.	1 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	2.944.000,00 €
ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPÍTULO	
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de personal.	714.690,55 €
2 Gastos en bienes y servicios.	766.100,00 €
3 Gastos financieros.	57.476,30 €
4 Transferencias corrientes.	434.455,85 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones reales.	702.102,52 €
7 Transferencias de Capital.	20.000,00 €
8 Activos financieros.	0,00 €
9 Pasivos financieros.	249.174,78 €
TOTAL GASTOS.	2.944.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2020

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DOTACIÓN	GRUPO CLAS.	ESCALA	SUBESCALA/CLASE	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN	GRUPO CLAS.
1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención. Tercera	Secretaria/o-Interventora/or	1	A1
1	C1	Administración General	Administrativa	Administrativa/o	1	C1
2	C2	Administración General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	2	C2
1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	1	C1
1	A2	Aparejador Especial	Técnica Media	Aparejador /a Vacante	1	A2

PERSONAL LABORAL CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA

DOTACIÓN	GRUPO CLAS.	DENOMINACIÓN PUESTO
1	C1	Dinamizadora/or Centro Guadalinfo
3	C2	Auxiliar Administrativa/o
2	C2	Auxiliar Biblioteca
1	C2	Auxiliar de juzgado de paz Vacante
2	AP-E	Encargada/o de Obras
1	AP-E	Peón Servicios Varios
3	AP-E	Limpiadora/or

NUMERO TOTAL DE PERSONAL FUNCIONARIO: 6

NUMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL

DE DURACIÓN DETERMINADA: 13

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto Municipal y la Plantilla de Personal para 2020, pudiéndose interponer, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia recurso contencioso administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cambil, a 20 de agosto de 2020.- El Alcalde Presidente, CAMILO TORRES CARA.